



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 AGO 1971

VISTO:

los presentes actuados relacionados con el otorgamiento del Premio "INICIACION" (Producción 1969); y

CONSIDERANDO:

Que el asesoramiento del Jurado (Res.M.1858/71), se ha fundado en detenidos estudios sobre los antecedentes y méritos de los aspirantes, habiéndose cumplido con los recaudos y formalidades establecidas por la reglamentación en vigor;

POR ELLO:

y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Cultura.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Aprobar la propuesta del Jurado que entendió en el Certamen "INICIACION" (Producción 1969), otorgando los premios previstos de acuerdo con el detalle siguiente:

CERTAMEN "INICIACION" (Prod.1969)

Sección "PROSA" (\$ 80) a la señorita Sibilia CAMPS, por su obra "Idolo" (relatos).

Sección "POESIA" (\$ 80) a la señorita Liliana CALATAYUD, por su obra "Navegante sin remos".

Sección "ENSAYO" (\$ 80) Declarar DESIERTO.

2º.- Acordar la "Mención" propuesta por el Jurado a la señorita Marta Angélica AUZA, por su obra "Poemas Generales", correspondiente a la Sección POESIA.

3º.- El gasto que demande el apartado 1º de la presente Resolución que alcanza a la suma de CIENTO SESENTA PESOS (\$160), será atendido por la Subsecretaría de Cultura, con fondos de su Presupuesto para el año 1970, con imputación a: Partidas: Principal 1210 -Parcial 026, comprendidos en "Residuos Pasivos" (Exp: 1327/71).

4º.- Tómese razón y vuelva a la Subsecretaría de Cultura para su conocimiento y demás efectos.



GRUPO TRABAJO DE APOYO AL
SUBSECRETARIO DE CULTURA

INTERVENIDO

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION